



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE POZAL DE GALLINAS (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ampliación de solera en un centro de secado de pulpa de remolacha y almacén de silo-bosa, en el polígono 3, finca 120 masa 3, en el término municipal de Pozal de Gallinas (Valladolid). Expte.: 18/2021.

Por AGRORAMASA COMERCIAL, S.L. se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia urbanística y autorización de uso excepcional de suelo rústico para la siguiente actuación urbanística: Ampliación de solera en centro de secado de pulpa de remolacha y almacén de silo-bosa, en el Polígono 3, Finca 120 Masa 3 de Pozal de Gallinas, terrenos clasificados como rústicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en los siguientes medios: Boletín Oficial de Castilla y León, Diario el Norte de Castilla y sede electrónica del Ayuntamiento de Pozal de Gallinas, durante los cuales los interesados tendrán a su disposición el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, en la sede electrónica y en la página web <https://pozaldegallinas.ayuntamientosdevalladolid.es/> (pestaña «AL DÍA», apartado «Tablón de Anuncios en Sede Electrónica») pudiendo formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas.

Pozal de Gallinas, 31 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL MORALEJA ALONSO